

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Viérnes 2 Setiembre de 1887.

Año XV. Núm. 4.397.

EL CASO DEL GENERAL SALAMANCA

II

En literatura hay la «verdad absoluta» y la «verdad relativa». Entiéndese por verdad absoluta la relación de un hecho ó dicho sencillamente copiados de la vida real; entiéndese por la verdad relativa la relación de un hecho ó dicho supuestos, pero tan acomodados á las circunstancias de lugar y tiempo y á las condiciones de los personajes, que, si no sucedieron, pudieron haber sucedido sin violencia alguna de las leyes naturales; es decir, que colocados en las circunstancias en que los coloca el autor, aquellos personajes hubieran hecho ó dicho lo que el autor supone, y no otra cosa.

Esto es lo que acontece en el caso del general Salamanca. Cuando el redactor del «Resúmen» refirió la conversacion sostenida por el general Salamanca en el *restaurant* de la Granja, nadie, absolutamente nadie, dudó de que el hecho fuera cierto; y es posible que al mismo general Salamanca le hiciera esta ilusion. Dado el personaje, dada la situacion, era necesario que el general Salamanca usara aquel lenguaje y dijera lo que dijo, tan perfectamente imitadas estaban sus costumbres políticas, su manera de ver, sentir y expresarse.

Ha venido luego el general Salamanca, y ha dicho que no era cierto lo referido por el corresponsal del «Resúmen». Pero estuvo tan hábil el señor Abascal, caracterizó tan perfectamente su personaje, que á pesar de todas las negativas del general Salamanca, el público sigue empeñado en tomar la verdad relativa por la verdad absoluta, en confundir lo vivo con lo pintado, en decir que el verdadero general Salamanca es el del señor Abascal y no el del Capitan general de la isla de Cuba.

Los que creíamos al pié de la letra el relato del Sr. Gutierrez Abascal, discurríamos de esta manera: «En los momentos actuales, el interés del general Salamanca está en decir lo que supone el redactor del «Resúmen», y el decirlo como lo ha dicho está en su idiosincracia. Aceptó el mando de Cuba porque le convino; pero, al aceptarlo, no quiere renunciar al papel de *enfant terrible*, que le ha valido esta y otras ventajas. Para conservar este papel, es necesario hacer saber al público que aceptó el mando de Cuba contra su voluntad, y no por complacer al gobierno, sino para complacer á S. M. la Reina; que lo aceptó no por necesidad ni por interés personal, sino sacrificando su independencia ahora y su dinero despues.

»Yendo á Cuba por complacer á la Reina y no al gobierno, iba como nombrando por alto, más como virey que como Capitan general, y esto le permita hombrarse con el gabinete, mirar por encima el hombre al ministro de Ultramar y declarar, que, una vez en su vireinato, se tomaria las facultades que necesitará para gobernar como lo entienda. En rigor, no necesitaba aquella circunstancia para prescindir de las leyes en el gobierno de Cuba, puesto que para ello le bastaban el título y el temperamento de liberal. No hay ejemplo de que un liberal haya muerto de empucho de legalidad. Debajo de la piel del li-

beral se oculta el dictador. Nuestro insigne D. Pablo Pelachs decia con sinceridad y franqueza: «Soy progresista porque nací para mandar. Este es el temperamento de raza que no se ha desmentido nunca desde Riego á Lopez Dominguez. Este no aspira sino á ser dueño de la «Gaceta» para despacharse á su gusto, prescindiendo de las leyes y de los legisladores, resumiendo en sí los poderes legislativo y ejecutivo. ¡Y viva la libertad y viva la soberanía nacional!»

Otra cosa le conviene hacer saber al general Salamanca, y es que si ha aceptado el encargo de relevar al general Calleja, no es para consentir lo que aquel no quiso tolerar. Es público y notorio que el gobierno, por motivos que él se sabrá, no quiso secundar las severidades del general Calleja en la purificacion de la isla de Cuba; y que en esta lucha vencieron al general los protectores que diz tienen aquí los concusionarios de allí. Esto se ha dicho claro, en letras de molde, durante ocho dias. Ahora bien, si el gobierno no permitia al general Calleja que le creara dificultades con un celo que debió considerar excesivo, era natural suponer que no le habia de buscar un sucesor que estuviese animado del mismo celo; y no era menos natural que el general Salamanca buscara ocasion de sacudir el sambenito que sobre este particular le habia de poner la opinion pública. No solo no consentirá las inmoralidades administrativas, sino que está resuelto á enviar bajo partida de registro á los empleados prevaricadores, sin exceptuar á los más protegidos.

»El efecto fué bien buscado, y el señor Gutierrez Abascal lo tradujo admirablemente; tanto, que al llegar á este capitulo, los lectores del cuento ó de la historia, hasta los más prevenidos en contra del protagonista, exclamaban: ¡Quién sabe! Tal vez, llegado á la altura á que se proponia llegar, abandonará sus costumbres de *cabotin* y querrá emular las glorias de Tacon, llevando á cabo una campaña de moralidad en la isla de Cuba hasta con procedimientos terroristas.

La opinion pública está convencida de que el gobierno, dando por perdida la isla de Cuba, consiente que sus amigos la destruyan hasta que no quede más que el bagazo; pero, considerando al señor Salamanca como un *enfant terrible* que se sabe imponer, esperaba que en este caso se sobrepondria á las debilidades de la situacion. Aquella ilusion está hoy desvanecida—lo decimos con pena—pues de la negativa del general resulta ó que no dijo lo que le atrajo el favor de la opinion, ó que no es hombre para luchar en este terreno con el gobierno.

Como por vía de paréntesis, hemos de decir algo sobre el escándalo farisáico que armaron algunos periódicos ministeriales á pretexto de lo que se atribuía al general Salamanca relativamente á los protectores de los empleados de Cuba tachados de inmorales. ¡Vaya una novedad! ¡Si esto se dice todos los dias y en todos los tonos! ¡Si esto está impreso en periódicos y hasta en libros! ¡Si esto se dice también de empleados de la Península, y se ha supuesto que no ya solo empleados concusionarios,

sino jugadores de profesion, ladrones, bandidos, secuestradores, Melgarez y el Vizco del Borje, tenían protectores entre los políticos influyentes! Y es tal la opinion de la gente honrada respecto á los políticos de oficio, que nadie pone en duda la verdad de aquellos asertos, aunque algunos de ellos rayan en lo inverosímil.

Aquí hemos pecado nosotros también de exagerados al decir que nadie lo pone en duda, puesto que el señor Moret no solo lo pone en duda sino que lo niega rotundamente. Para el señor Moret, cuyo tupé es igual á la suma de todos los tupés de todos los clowns de todos los circos de España, estamos en vía de progreso moral, gracias á los esfuerzos perseverantes y á la enérgica severidad del gobierno fusionista en perseguir el juego, la prostitucion, los escándalos públicos, las publicaciones inmorales é indecentes, y sobre todo la inmoralidad en todos los ramos de la administracion pública. Como es posible que este aserto encuentre algunos incrédulos, el Sr. Moret podia desvanecer las dudas apoyando su peroracion con este recuerdo: «La primera vez que ocupó el poder el partido fusionista, hubo en Barcelona un gobernador que, despues de dos años de hacer hablar de él, y no con elogio, fué echado al son de una ruidosa cencerrada que le dieron los órganos del partido y secundó la prensa de todos colores. Cuando el partido fusionista ha vuelto al poder, se ha apresurado á colocar á aquel mismo personaje aquí, en este mismo sitio que estoy ocupando; y, á los dos años también, ha sido arrojado de su puesto con el mismo ruido, por el mismo procedimiento... y por los mismos motivos que lo fué de Barcelona. Me parece, señores, que esto prueba claramente que el gobierno anda con piés de plomo siempre que se trata de nombrar autoridades de importancia, que atiende á sus antecedentes, que las vijila sin cesar, y que al primer desliz las destituye y castiga para que sirva de escarmiento la severidad en la manifestacion del desagrado. Y me parece también que esto prueba nuestra rijidez, nuestra intolerancia en materia de inmoralidad, nuestro firme propósito de acabar con esta lepra que heredamos de situaciones pasadas. Poco queda ya que hacer, y éste poco se hará si nosotros continuamos, como es de esperar, rijiendo los destinos de esta afortunada nacion.»

Creemos que recordando aquel reciente escándalo de Cádiz, y viendo el estado de ruina de nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio que debemos á los tratados del Sr. Moret, nuestros lectores no tendrán por exageradas las dimensiones del tupé de quien, en medio de tanta ruina, se atreve á asegurar que están echadas las bases de nuestra prosperidad. ¡Se necesita serenidad de ánimo para entonar himnos al bienestar de los españoles en medio del clamor que levanta el sufrimiento de todas las clases sociales! Todos vuelven los ojos á su alrededor buscando el hombre que los redima, pero todos están convencidos á la hora presente de que el hombre que buscan y necesitan no es el general Salamanca.—*J. Mañé y Flaquer.*

Olot 25 de agosto.

(«Diario de Barcelona.»)

VIAJE DE SUS MAJESTADES

San Sebastian 26.—Las cinco de la tarde próximamente serian cuando la falúa real se aproximó al crucero «Castilla», el cual tenia las vergas coronadas de «turcos» (sinónimo de marineros en lenguaje náutico) y lucia sus vistosos paveses y su airoso aparejo.

Diéronse los vivos de ordenanza y se disparó el primer cañonazo, de los 21 de reglamento, al pisar la Reina la escala de estribor.

Ibamos detrás de la falúa real, en una de vapor del «Castilla», el Sr. Pastor y Landero, el ayudante del ministro de Marina, Sr. Carvajal, el simpático Comba y el que estas líneas escribe y no pudimos ir á bordo del crucero hasta terminar éste las salvas.

Rodeando al «Castilla» se situaron el «Destructor», el «Ferrolano» y un sinnúmero de botes tripulados por curiosos, dignándose hablar S. M. la Reina desde el puente con alguno de ellos.

Uno de los bañeros de la Reina, el popular marinero «Perico», célebre en la region donostiarra por su británico aspecto, gobernaba un bote y fué reconocido y saludado por S. M. El aguerrido marinero á quien no impresionan las encrespadas olas del Cantábrico en sus dias más temibles, no ocultó su emocion al ser objeto de una frase de elogio de la Reina-Regente.

En el alcázar, los guardias marinas formaban en línea de honor; la tripulacion estaba correctísima, en brigadas; los oficiales, de gran gala, esperaban la llegada de la Reina, y en el portalon el comandante Sr. Lazaga, disponíase á descender á tiempo la escala. Todos esperaban impacientes á la gentil senora, que así rige pacíficamente la nave del Estado, como sabrá regir técnicamente la última de sus naves de guerra.

Ya el telégrafo anticipó á Vds. detalles del séquito oficial, que por unanimidad de claró precioso buque al «Castilla». Pero nada tan espontáneo y bien recibido como la exclamacion ingénua de la Reina, al hollar la cubierta y abarcar el conjunto: «qué hermoso barco!»

Sí, un barco hermoso, que no tiene paralelos. Brillaban los cañones-revólvers en la toldilla; resplandecian los Krupp en los salientes reductos; lanzaban chispas de oro los candeleros metálicos, las carrozas de popa, las innumerables máquinas esparcidas en cubierta, y no tardó la Reina en escudriñar pormenores en el reducto de proa-estribor, anticipándose á referencias facultativas hasta el punto de discutir por qué razon era ó no prismática la pólvora usada en la moderna artillería, y alabando mucho la fabricacion española de aquel producto.

Interrumpió esta conferencia militar sobre cubierta una lejana maniobra del «Destructor», que viraba en redondo con inconcebible rapidez, gracias al juego alterno de sus hélices, que completa el trabajo de la caña; por lo cual, entusiasmada la Reina, subió al castillo de proa, contemplando la decantada carrera del «Destructor», entonces dueño del mar y arrogante en su marcha como un corcel lanzado á la pista de un hipódromo.

Allí, cerca de los «beques», en el lugar menos aristocrático del buque, vimos acercarse rápidamente al caza-torpedero, que nos cortó la proa, casi rascando, para que S. M. recibiera calurosa ovación de aquella gente marinera... del periodismo, pues la tripulación era de corresponsales mas ó menos «correspondientes». Jamás Villamil había mandado «turcos» mas literatos. ¡Qué dotación, «gran Dios»!

Mientras el «Destructor», giraba sin cesar en torno nuestro, con la gracia del caballo que bota y caracolea en reducido picadero, la Reina no perdía el tiempo. De la murada á la quilla, nada quedó sin registrar.

Detalle rarísimo: No hubo zafarrancho. Terminados los saludos, S. M. varió el obligado programa con muy buen acuerdo, inspeccionando la cámara de oficiales hasta terminar donde terminan los dobles guardines, en el timón. Elogió la elegancia del decorado y examinó en seguida la instalación de tubos lanza-torpedos, al mando del Sr. Nuñez; recorrió el sollado y el falso sollado, y no hubo compartimento cuyas modificaciones no le fueran familiares. Ni un solo olvido afeó el conjunto de la revista; cosa difícilísima para improvisada en un gran barco y que honra al segundo comandante Sr. Sostoa.

Entusiasta por grados fué la impresion que causó la espiritual figura de la Reina cuando se acercaba al lecho de los enfermos; con la soltura de una hermana de la Caridad; y por cierto que en la enfermería sucedió un hecho que sorprende á quien no conozca la sólida memoria de la Reina. De súbito, al explicar el primer médico á S. M. pormenores del local y los enfermos, la Reina le interrumpió, diciéndole:

—Hace seis años que no he visto á V... ¿verdad! Fué en Ferrol, en mi visita al hospital de marinos. ¿No estuvo V. despues en la «Numancia»?... Sí, me acuerdo bien; pero entonces era V. segundo médico...

Júzguese del efecto. Lo raro, lo inconcebible era que de los allí presentes solo el primer médico había estado en la escuadra en la época á que aludió la Reina; por lo cual, siendo imposible que ninguno ayudara á S. M. á recordar el viaje, el Sr. García Díaz no sabía darse cuenta de esa retentiva fotográfica de que S. M. hacía, sin saberlo, un admirable alarde.

A todos fué patente la instruccion marítima de la Reina. Desde el bordo á la última portilla, desde las agujas á los pañoles andaba sin cesar, fuertemente sonrosada, sin usar guarda-mancebo en las escalas, con la actividad juvenil que hoy mas que nunca atestigua su salud de hierro.

Concedió dias francos á la marinería; llamó al puente al encargado de guardias-marinas, á los que otorgó especiales gracias; y despues del «lunch» con que la obsequió el comandante en su cámara, se dignó manifestar el franco entusiasmo que la inspiraba el gallardo crucero, que tan alta coloca la ya enhiesta bandera de la produccion nacional. Por último, entre el fogoso y noble aprecio que su presencia despertaba en nuestros marinos, entre las salvas y un concierto de formidables vivas, el toque de cornetas y ¡hurra! de alegre muchedumbre que escoltaba el castillo desde sus botes, desapareció la esposa de aquel inolvidable almirante que hoy duerme en la sombría cripta del Escorial.

San Sebastian 28.—Los jugadores de pelota que lucharon ayer, han regalado á la Reina-Regente una pelota con esta inscripción: «A S. M. la Reina-Regente, 26 agosto 1887.» El Cbiquito de Eibar y

otros varios nan regalado una cestita de mano de mimbre para el Rey, y otros objetos. La Reina corresponderá á esta atención, haciéndoles algunos obsequios en recuerdo de la fiesta.—Mencheta.

LA MOVILIZACION EN FRANCIA

Detalle de las operaciones militares

Apesar del secreto con que el ministro de la Guerra de Francia preparaba todo lo necesario para realizar el ensayo de movilización de un cuerpo de ejército, el «Figaro» ha logrado averiguar y ha hecho pública la noticia de que el designado es el 17.º, cuyo cuartel general está en Toulouse.

La circunstancia de tratarse de un cuerpo de ejército próximo á la frontera de España, en la parte de los Pirineos Orientales, hace que ofrezca interés para nosotros, y por esto damos á conocer los detalles que publica el «Figaro.»

El Ministerio de la Guerra francés ha designado un cuerpo de movilización no pueda inspirar sospechas á Alemania.

La décimaséptima region comprende los siguientes departamentos: Ariège, Haute Garonne, Gers, Lot-et-Garonne, Tarn-et-Garonne. «Subdivisiones:» Marmande, Cahors, Montauban, Toulouse (cuartel general), Foix, Mirande y Saint Gaudens.

El general comandante del décimoséptimo cuerpo de ejército es el general de division Breart.

Tiene á sus órdenes la 33.ª y la 34.ª divisiones de infantería, compuestas de las brigadas 65, 66, 67 y 60, de la 17.ª brigada de caballería y artillería, el 17.º batallón de ingenieros, el 17.º escuadrón del tren de transportes militares las 17.ª secciones de secretarios de Estado Mayor y de recluta, obreros de administracion y sanitarios, y, por último, la 17.ª legion de gendarmería.

La movilización abrazará un periodo de dieciseis dias desde el 31 de Agosto al 15 de Septiembre.

He aquí el programa del conjunto de las operaciones:

Primer dia (31 Agosto).—La caballería, movilizada en dos dias, se dirigirá el 2 de Septiembre á los puntos de concentracion.

La infantería y la artillería divisionaria, cuya movilización exige cuatro dias no se embarcarán hasta el 5 de Agosto.

Quinto, sexto y séptimo dias.—Llegados los elementos al terreno, en el centro de concentracion comienzan las maniobras individuales.

Octavo dia.—Reunidos todos los elementos, dan principio las maniobras de regimiento.

Noveno dia.—Maniobras de brigada, incluso la artillería y la caballería.

Décimo dia.—Maniobras, division contra division.

Undécimo dia (10 de Septiembre).—Marcha de todo el 17.º cuerpo de ejército en una sola columna.

Duodécimo dia (domingo).—Descanso.

Décimotercio dia (12 de Septiembre).—Despliegue del cuerpo de ejército contra un supuesto enemigo.

Décimocuarto dia.—Revista.

Décimoquinto dia.—Descanso.

Décimosexto dia (15 de Septiembre).—Separacion de los diversos elementos.

Por lo que se ve, los dias más importantes serán el 9, 10, 12 y 13 de Septiembre. El décimo dia de la movilización, el 9 de Septiembre, es el primero de las grandes maniobras. Las divisiones 33.ª y 34.ª operan una contra otra.

Desde el 9 por la noche, la 33.ª se ha-

llará en Castelnaudary, entre Toulouse y Carcassonne, y la 34.ª en Villasavary.

El 10 de Septiembre la 33.ª division representará, según el tema adeptado, la retaguardia de un ejército en retirada hacia Pamiers y Mirepoix, seguido por un ejército enemigo que marcha contra Castelnaudary por el N. y por el E. La 33.ª division debe cubrir la retirada, defendiendo el camino de Castelnaudary á Mirepoix, y de este modo se posesiona de las estribaciones que corren desde Miraval á Feudeville.

La 34.ª division es el ala izquierda de un ejército ofensivo que marcha de Bram y Villasavary y á Castelnaudary.

Informado de la presencia del enemigo en la posicion Miraval-Feudeville, le ataca inmediatamente.

Despues del encuentro de las dos divisiones, todo el ejército entero se concentra en Castelnaudary.

El 10 de Septiembre marcha el ejército en una sola columna desde Castelnaudary á Villefranche de Lauragais. La distancia es de 22 kilómetros.

El dia 12, continuando la marcha á Toulouse, el cuerpo de ejército encuentra tropas enemigas posesionadas de Montgaillard y de las alturas que se hallan al N. hasta Trebous.

El dia 13 se pasará revista el cuerpo de ejército en la llanura situada al S. de Montgaillard.

Esto es lo que refiere «Le Figaro» asegurando que tales son «exactamente» los datos de las maniobras y añade.

«Se trata de conocer fríamente todas las peripecias del ensayo que va á dar principio, de analizar hasta los menores detalles de la movilización, de descubrir las debilidades de nuestro sistema á fin de poner remedio con la tranquila resolucion que conviene á hombres cuyo porvenir se pondrán pronto quizás en tela de juicio.»

«Le Matin,» que tambien se ocupa extensamente del ensayo, pero sin revelar cuál es el cuerpo que ha de hacerle, dice que la movilización se efectuará en unos diez ú once dias.

Los alemanes han empleado doce dias en realizarla.

El ministro de la Guerra asistirá á la concentracion que será la parte más importante y de mayor interés del ensayo, y á las maniobras que ocasionará esa enorme aglomeracion de tropas, pues será la primera vez desde la reorganización del ejército que las divisiones se presenten con sus completos efectivos de guerra, ó sea con una fuerza de 12 á 13.000 hombres.

Cada coronel redactará una Memoria de la operacion efectuada por su regimiento, y despues del ensayo, con las Memorias de los coroneles, el general en jefe, auxiliado por los generales de division y por los brigadieres, redactará una memoria de conjunto para el ministro de la Guerra.

El corresponsal del «Daily Chronicle» en Paris es el periodista inglés que suele estar mejor enterado de las cosas de los emigrados republicanos españoles, y con fecha del 24 telegrafia que los zorrillistas residentes en Francia han celebrado una especie de conferencia estos dias últimos.

La reunion—dice el corresponsal—no ha abundado en noticias propias para animar á los congregados, porque el gobierno francés actual no simpatiza con los republicanos españoles en sus esfuerzos contra la dinastía. Hasta Mr. Lockroy, Mr. Granet, Mr. Sarrien y otros exministros y amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, han estado

muy tímidos en sus respuestas cuando se les ha preguntado claramente si los zorrillistas, y sobre todo su jefe, serian expulsados caso de emprender un nuevo atentado.»

Tratando una materia más grave el corresponsal dice lo siguiente:

«Es un secreto á voces que se tramó un atentado contra la Reina Regente y, por cobarde que parezca, contra el Rey niño. Nadie puede ni sospechar que el Sr. Ruiz Zorrilla ande mezclado en un complot de este género, pero él mismo ha declarado que no es responsable de lo que puedan hacer sus partidarios.

Tiene, como D Carlos una porcion de llamados partidarios que pueden tomar rango entre la mala gente. Pero conocido como es el complot, cualquier gobierno en ropero dudará mucho antes de prestar su apoyo á los republicanos españoles.»

Los acuerdos de la conferencia han sido, según el «Daily Chronicle», conceder auxilios pecuniarios á la prensa zorrillista, tratar de obtener el apoyo de algun periódico importante europeo para la causa revolucionaria española y tal vez la fundacion de un nuevo periódico zorrillista en España.

Gacetilla

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 27.5º centígrados. A las tres de la tarde 29º.

La máxima fué de 30º y la mínima de 20.5º. El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 759.9 y á las tres de la tarde 759.8.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 69 y á las tres de la tarde 70. Tension del vapor á las nueve de la mañana 18.4 y á las tres de la tarde 19.7.

El barómetro variable.

Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en Mahon durante el mes de agosto de 1887:

Presion barométrica media: 761.6 m.; máxima absoluta 766.6 m. el dia 8; mínima absoluta 757.2 m. el dia 13.

Temperatura media: de las máximas 30.0º; de las mínimas 22.0º; del mes 26.0º; máxima absoluta 35.0º el dia 10; mínima absoluta 16.5º el dia 21.

Pluvímetro: 8.00 m. el dia 20.

Vientos reinantes: del N. 4 dias, del NE. 8, del E. 3, del SE. 9, del S. 5, del SO. 1 y del NO. 1.

Dias de brisa 22, de viento 8, de viento fuerte 1, despejados 22, nubosos 8 y cubiertos 1.

LO DEL MÁRTE

Toda vez que lo sucedido en el Ayuntamiento el martes último se halla pendiente de fallo gubernativo, y acaso bajo la accion de los tribunales de justicia, nos habíamos propuesto ser muy parcos en comentar aquel hecho deplorable, para que no pudiera lanzárenos el cargo de que atizábamos el incendio con ánimo de agravar la situacion difícil en que se ha colocado la mayoría de nuestro Municipio. A buen seguro que habríamos seguido nuestro plan, si el otro diario no hubiese tomado la iniciativa en discutir con amplitud la conducta de los regidores, só pretexto de una modesta línea que insertamos anteanoche. Desligados, pues, de todo compromiso para con nuestra conciencia, vamos á contestar al suelto de tres columnas que acerca del caso publicó ayer el órgano republicano, copia literal, excepto la cabeza y pie, de una solicitud elevada al Sr. Delegado por siete ú ocho concejales.

Mas antes de entrar en el fondo del debate, probaremos la veracidad de la frase que habia tenido efecto, empleada por nosotros en cuanto á la sesion ordinaria del martes y calificada por el colega de com-

pletamente falsa. Es de todos sabido, que sesión municipal es el espacio que media entre su apertura y su cierre. La referida fué abierta y levantada por el Sr. Alcalde: luego *había tenido efecto*, sin que para ello sea óbice su extraordinaria brevedad. Esto es más claro que el agua cuando viene clara, y resulta evidenciado que la inexactitud la comete el otro diario al negar la veracidad de nuestra afirmación.

Durante la lectura del acta de la sesión anterior, el Sr. Alcalde se opuso á que constase algo relativo á la proposición Seguí sobre donativos de particulares para las obras verificadas en 1880-81 en el Hospital civil, y esta negativa produjo una tempestad entre los concejales, que á todo trance querían imponerse á su Presidente. Hubo un momento de verdadera confusión. Colocado el Sr. Vidal entre la alternativa de ver rebajada y desconocida su autoridad, ó la conveniencia de restablecer el orden por el único medio asequible, que era levantar la sesión, juzgó más procedente lo último, y en efecto, después de agitar en vano la campanilla por dos veces, dió por *terminada* la que se estaba celebrando, é inmediatamente salió del salón.

Los regidores arrojaron entonces en sus gritos y exclamaciones, y quien levantado, quien desde su asiento, quien todo encendido y brioso como si hubiese de beberse hasta los vientos, y arrastrados todos por el amor propio que les hizo creer que bastaba su numérica superioridad para hacer mangas y capirotos de la ley, pidieron y acordaron que continuase la sesión, sin embargo de haberla ya levantado solemnemente el Sr. Alcalde.

Y aquí surge la controversia: ¿Faltó el Alcalde levantando la sesión? ¿Faltaron los concejales celebrando otra?

En aquellas circunstancias excepcionales, el Sr. Vidal no tenía más remedio que usar de su derecho como presidente, y terminar el conflicto de la manera que deshizo Alejandro el nudo gordiano: cortándolo.

Es indiscutible que el Alcalde puede levantar la sesión en cualquier momento en que lo exija la rebeldía de los concejales, pues de lo contrario sería llevado y traído como pelota al antojo de sus subordinados. Por eso ningún artículo de la ley le prohíbe verificarlo cuando lo creyere preciso. Arguyendo, pues, á *sensu contrario* del colega, tendremos que puesto que la ley no lo prohíbe taxativamente, tiene facultad de hacerlo, por el principio jurídico de que donde la ley no distingue, á nadie le es lícito distinguir.

Lo que ocurre es que contra el dictamen de un Alcalde está el de sus superiores jerárquicos: está el Gobernador, está el ministro de la Gobernación, está el Consejo de Estado, y en el caso de haber aquél delinquido levantando indebidamente una sesión, éstos son los llamados á corregirlo. Pero los concejales no pueden hacer más que protestar y acudir contra la resolución del Alcalde, después de haberla acatado.

Siguiendo estos sanos principios de derecho, no pueden darse los casos que el colega supone, sin que los autores de la infracción de la ley que con ellos se cometería, sufran el debido correctivo. Si no quedase suficientemente afianzada la buena marcha administrativa de los Ayuntamientos, imponiendo duro castigo á quienes usaren despóticamente de las facultades *discrecionales* que le competan; si aun de esta suerte no pudiese impedirse que los Alcaldes dejasen por sistema ó por cálculo de celebrar sesión ordinaria en el día debido, podríamos arrojar al fuego todos los

cuerpos legales, y guiarnos por el capricho más desenfadado, como en cierto modo lo ha hecho la mayoría de nuestros regidores, queriendo á todo trance sobreponer su voluntad á la voluntad soberana, pero responsable, del Alcalde en punto á levantar la sesión.

Hemos demostrado que el Alcalde, bajo su responsabilidad, pudo levantar la sesión del martes, antes de haberse aprobado el acta de la anterior; y sin ponernos á discutir si incurrió ó no en falta, puesto que el resolverlo compete á sus superiores jerárquicos, vamos á probar que los regidores carecían de facultades para erigirse en jueces máximos y acordar que continuase la mencionada sesión.

El art. 100 que invocan en su descargo, dice: «La *presidencia* del Ayuntamiento corresponde al Alcalde. En su defecto *presidirán* los Tenientes, y á falta de todos el Regidor decano y los demás, por el orden que se determina en el art. 52. El Gobernador preside sin voto cuando asiste á las sesiones del Ayuntamiento.»

No es necesario estar versados en derecho, basta un mediano sentido común para alcanzar que en el precedente artículo solo se trata de la persona á quien corresponde presidir las sesiones, y que ni remotamente se concede en él á los regidores la facultad de continuar una sesión *levantada* por quien la presidía, fuese el Alcalde, fuese un teniente, fuese un Concejal. Lo único que resuelve, es que á falta del Alcalde, á quien compete en primer término este derecho, la presidencia pasará á los Tenientes, etc.

De manera que las palabras *en defecto del Alcalde* significan: en el caso de hallarse imposibilitado el Alcalde para presidir la sesión, bien por enfermedad, bien por ausencia, bien por cualquiera de los motivos que pueden presentarse en la práctica y que el legislador no previó, entonces la presidencia será desempeñada por el individuo del Ayuntamiento presente á la sesión que le siga en categoría. Pero esta sustitución se entiende siempre partiendo del supuesto de que se realice un acto legal, porque para las transgresiones del derecho no hay más que penas.

Que los regidores no pueden continuar una sesión ordinaria que ha levantado el Alcalde, lo prueba con evidencia el art. 103 de la Ley municipal vigente, donde se establece que cualquier sesión extraordinaria no convocada por el Alcalde es nula y nulos también los acuerdos en ella tomados.

No cabe negar el carácter extraordinario de la sesión celebrada el martes último por la mayoría del Ayuntamiento, después que el Alcalde hubo levantado la ordinaria, porque desde el momento que el Sr. Vidal la dió por terminada y no pudiéndose celebrar, en virtud de acuerdo, más que una por semana, es óbvio que cualquiera otra, legal ó ilegal, que la siga antes del martes tiene forzosamente el carácter de extraordinaria. Así, pues, adolece la sesión referida, no sólo del defecto de nulidad, por no haber sido convocada por el Alcalde, sino del gravísimo de haberse verificado por rebeldía de los concejales, sin preceder convocatoria.

En nuestra humilde opinión, y querríamos equivocarnos, ya que ningún interés tenemos en que padezcan nuestros semejantes persecución por la justicia, preparándose así para la gloria eterna; en nuestra humilde opinión, repetimos, el acto cometido en dicho día por algunos concejales reviste extraordinaria gravedad.

De todo lo dicho se infiere: 1.º Que el Sr. Vidal pudo levantar, como levantó, la

sesión ordinaria del martes, por haber motivos más que suficientes para ello; 2.º Que aún en la hipótesis de que no los hubiere, los regidores no estaban facultados para celebrar otra sesión, sino únicamente para acudir contra la resolución del Alcalde; y 3.º Que al constituirse en sesión y tomar acuerdos, los concejales faltaron gravemente al derecho positivo.

Ahora... Dios sobre todo, como dicen los almanagues.

Noticias militares.—En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de capellán de la fortaleza de Isabel II, D. Rafael de la Cruz Hernández, llegado ayer á bordo del vapor «Puerto-Mahón».

La misa del Regimiento de Filipinas desde el próximo domingo se celebrará á las ocho de la mañana en la iglesia de San Francisco, por el capellán del segundo batallón D. Manuel Corona.

El capellán del primer batallón del mismo cuerpo D. Juan Tur Riera, seguirá encargado de la capellanía del Hospital Militar hasta la llegada del propietario D. Teodoro García Matabuena.

Clases pasivas.—Desde hoy hasta el día diez del actual se dará la mensualidad de Agosto á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de Hacienda Pública de esta Provincia.

Publicación.—Hemos recibido el número 15, de «El Primor Femenil», correspondiente al día 20 del finido Agosto.

El texto es variadísimo é interesante. En la lámina descuellan dos originales y preciosos labores de regalo de la más reciente moda, cuya confección está explicada ampliamente en el texto, y un surtido de adornos para ajuar de cama, á propósito para estudios del bordado decorativo ó de punto indefinido, cuyo conocimiento está propagando con verdadero entusiasmo esa importante publicación.

Ciegos.—Han llegado á Palma procedentes de Barcelona, cuatro ciegos que recorren aquella ciudad implorando limosna. Los periódicos palmasanos dicen que ejecutan con toda perfección las tocatas.

Mercado de la Habana.—Agosto 13.—El mercado de azúcares se ha mantenido inactivo durante la semana, á causa de las sostenidas pretensiones de los tenedores, que á pesar de las noticias del extranjero esperan que mejore en breve la situación. Las ventas han sido tan sólo á especuladores, y el mercado cerró flojo.

Oro español, del 234 3/4 al 235.

Sesión extraordinaria.—A las doce del día de mañana debe reunirse en sesión extraordinaria el Ayuntamiento y Junta pericial repartidora, para cumplimentar el Real Decreto de 11 del pasado, que manda proceder á la formación de nuevas cartillas evaluatorias. Si no se reuniere número suficiente de vocales, la expresada sesión tendrá efecto el día 6 á la misma hora.

Música.—No pasó de mediana la concurrencia que anoche asistió al paseo de Isabel II, durante las dos horas que en el mismo estuvo tocando con acierto la música del Regimiento de Filipinas.

Toma de posesión.—En la mañana de hoy el Rdo. Sr. Ecnómico de San Francisco ha pasado comunicación á las autoridades de esta ciudad, participándoles su toma de posesión.

Llegada.—Ayer llegó á esta ciudad D.ª Francisca Mesquida, profesora de la escuela pública de niñas establecida en los claustros de Ntra. Sra. del Carmen.

Lazareto.—Tocan á su término las obras de reparación que se verifican en aquel importante establecimiento, y se anuncia para dentro de pocos días la venida del arquitecto provincial, para proceder al reconocimiento de aquéllas.

Baile público.—En las noches de mañana y pasado tendrá otra vez efecto baile público en el planicie que hay al final de la calle del Arraval.

Incorporación.—Ayer se incorporó al Regimiento de Filipinas para prácticas de infantería nuestro paisano y amigo D. Antonio Victori y Taltavull, Teniente de Estado Mayor.

Fiesta popular.—El domingo próximo debe celebrarse en San Luis la tradicional fiesta de *San Lluiset*, con el juego de la sortija, que empezará á las tres y media de la tarde, renumerándose á cada ginete que enfle el aro con 1'50 pesetas, si monta caballo, y 1 peseta si otra clase de caballería. El espectáculo terminará con carreras y baile.

Lotería.—El último sorteo de la Lotería Nacional verificado el 27 ofrece la singularidad de que los números de los premios mayor y segundo (3.181 y 1.318) se hallan formados con las mismas cifras; y que así éstos como el tercero (373) sumadas dichas cifras dan por resultado el número 13. En poco ha estado que el cuarto no ofrezca resultado igual, que ha correspondido al 426.

Navegación.—El vapor-correo «San Agustín» salió de la Habana para Santander el día 25 de Agosto.

—El vapor-correo «España» es el que saldrá del puerto de Barcelona el día 5 del actual para la Habana y Puerto-Rico.

Escuchen.—El espíritu comercial en el Puerto de Santa María no tiene límites.

Un panadero de aquella localidad ofrece rifar un vestido de señora y un abanico, regalando con este objeto un papel con número, á toda persona que gaste dos reales.

El pan más caro lo vende á 38 céntimos de peseta la hogaza.

Carne.—Ha sufrido una notable baja el precio de las carnes. La de carnero, que se expendía á 63 céntimos de peseta la tercia, se expende ahora á 53.

No es en Mahón; es en San Martín de Provensals.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 1.—10 n.

Se ha formado nuevo Ministerio búlgaro. «The Times» aconseja al Príncipe Fernando que no se apresure á contestar á la nota que Turquía le ha dirigido.

Se dice que el Príncipe de Bismarck procura reconciliar á Rusia con Austria.

Madrid 1.—11 n.

El Ministro de Estado, Sr. Moret, ha salido para San Sebastian.

Preocupa mucho la crisis en Cuba, donde los comerciantes no retiran el género y no se hace ningún pago en la Aduana. El último telegrama recibido de dicha isla acusa tranquilidad en ella.

Madrid 1.—11'15 n.

En el manifiesto de los federales se declara rota la coalición republicana y se atacan las sublevaciones militares, y que los republicanos se ayudarán donde se encuentren.

Madrid 2.—12'30 madrug.

Ha fracasado el Ministerio búlgaro. La misión rusa que se dirigía á Kasghar (Calcuta) ha sido atacada por los indígenas, causándola muchos muertos y heridos. Los indios ultrajaron á las mujeres rusas.

Madrid 2.—11'30 m.

El ensayo de movilización en Francia se realiza con toda regularidad. Las autoridades militares se hallan satisfechas del éxito, y las poblaciones entusiasmadas. Dicho ensayo cuesta 15 millones de francos.

Madrid 2.—12 m.

El Ministro de Estado Kronpranz ha mejorado durante su viaje á Escocia y permanecerá una temporada en Londres. Luego viajará por el Trol en compañía del Dr. Makines.

CABOS SUELTOS

Pregunta un diario reformista si el relevo del general Salamanca es un acto de energía ó una cuestion personal entre aquel y el señor Balaguer.

Ni lo uno, ni lo otro.

De lo primero no es capaz el gobierno. Ni de lo segundo el general.

Cree posible un periódico que, de evolucion en evolucion, llegue el señor Ruiz Zorrilla á la presidencia del Consejo de ministros, dentro de la monarquía.

Cosas más raras se han visto en España, donde ha habido ministros que han pasado de la monarquía á la república sin dejar la cartera.

Y ex-ministros que han ido de la república á la monarquía por obtener una cartera.

Por supuesto que es inútil llevar la cuenta.

Ya la llevarán los patronos respectivos.

Por esta vez, la toca al Sr. Martos, gran amigo del dimisionario.

Y personaje que lo apunta todo y lleva cuenta de todo.

Para cobrarlas con intereses.

Pero en el caso presente no se trata de eso.

Otro es el juego.

El señor Ruiz Zorrilla está lejos del país. Pero aun se le quiere más lejos.

A pretexto de acercarlo á él.

Dicen los telegramas que, apenas descubierta en la Aduana de la Habana la irregularidad de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, ha caido sobre Madrid una lluvia de telegramas, en los cuales se hacen preguntas y recomendaciones.

Suponemos que el gobierno habrá dado el curso natural á esos telegramas.

Enviándolos al Juzgado de la Habana.

Para que éste responda á las preguntas y atienda á las recomendaciones.

En justicia.

El gobierno ha admitido, segun se dice, la dimision presentada por el intendente general de Cuba.

Esto no tiene nada que ver con la campaña de moralidad; pero...

¡Va uno!

El Gobierno,—habla un diario noticiero,—perseguirá sin contemplaciones ni miramientos de ningún género, á los empleados prevaricadores.

No se trata de que los persiga.

El país quiere otra cosa del Gobierno.

Que los coja.

En concepto de un colega madrileño, los conspiradores andan mal de fe de esperanza y de dinero.

Pues si todos los que andan mal de esas tres cosas conspiran, ya sabemos quiénes son los conspiradores.

Los españoles todos.

Seccion comercial

Barcelona 1.º.—4'40 t.	
4 por ciento int.	66'67
4 por ciento Exterior.	68'25
4 por ciento amortizable.	84'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	101'15
B. H. de Cuba id. de 1886.	96'37
B. H. Colonial.	48'25
F. C. de Barcelona á Francia	35'12
F. C. del N. de España	72'75
O. nses	10'75
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'12
F. Norte.	74'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	30'62
Id. Almansa.	60'00
Obligaciones Trasatlántica.	93'50

Madrid 1.º

4 p.000 Interior.	66'80
4 p.000 Exterior	68'10
4 p.000 amortizable.	83'90

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Antolin mártir y s. Esteban rey de Hungría confesor

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen

En la iglesia de S. José, continúa el devoto ejercicio para el feliz éxito de S. S. Leon XIII en su Jubileo Sacerdotal. Estará el Señor de manifiesto durante los solemnnes cultos que durarán una hora.

Santo de mañana

Sta. Dorotea vg. y mr. y Stos. Pedro y Juan mártires de Valencia.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 2

Para Andraitx laud «S. Jaime» patron Guillermo Alemany con 5 trips trigo y efectos.

Para Barcelona bergantín goleta «Encarnacion» Cap. D. Vicente Galiana con 8 trips azucar y efectos

ANUNCIOS

Banco de Mahon

Este Banco compra los cupones de valores del estado y locales del próximo vencimiento de 1.º Octubre.—Mahon 2 Setiembre 1887.—Por el Banco de Mahon, El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

VINO

En el sótano de la casa n.º 3 de la calle de la Infanta, se vende vino de San Luis á dos reales vellon litro y á 18 céntimos de escudo.

En dicho puesto se afilan toda clase de objetos cortantes.

Tercianas y cuartanas

Con la *Poción Febrífuga* se curan radicalmente por rebelde que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás. Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Catarros, Tos, Asma, Bronquitis

Se cura con las tan celebradas *Píldoras Maravillosas*. Cada caja contiene 12 píldoras al precio de 60 céntimos de peseta.

Solucion Hernandina

Unico reconstituyente seguro de las fuerzas perdidas abre el apetito, cura los vómitos de las embarazadas, la diarrea, en escrofulismo, etc., etc., está recomendado por eminencias médicas. Su consumo es extraordinario atendidas sus excelentes cualidades. Cada frasco lleva un prospecto, su precio 3 pesetas.

Licor de Brea Quino-Fenicado

Preciosa preparacion que reúne á la vez *brea, quina y ácido fénico*, tres sustancias tan recomendadas en la terapéutica. Este incorporable medicamento anula el simple Licor de Brea tan usado hoy, pues sus virtudes son maravillosas en las *afecciones pulmonares*, circulacion y secrecion de las membranas mucosas, catarros bronquiales, desinfecta y purifica las mucosas de las vias respiratorias, calma los trastornos de la tos y facilita las expectoraciones difíciles. Usese el Licor de Brea Quino-Fenicado y no se tema la tisis. Cada frasco lleva un prospecto. Precio del frasco 2 pesetas.

Esencia de Zarzaparrilla

concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espandan á infimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luego de tomarse. Frasco grande 4 pesetas y pequeño 75 céntimos de peseta.

Exigir siempre en todos estos preparados el apellido, farmacia y marca de fábrica de Hernandez, Alayor.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Banco Hispano-Colonial

Conforme á lo dispuesto por el Real Decreto de 30 de Junio último, todos los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, que actualmente existen en circulacion, quedarán amortizados en 1.º de Octubre próximo, pagándose en dicha fecha, su valor nominal, ó sean 500 pesetas.

En su consecuencia, los tenedores de los espresados Billetes podrán acudir al cobro de las 500 pesetas, valor de cada uno de ellos, desde 1.º de Octubre próximo, suscribiendo las facturas que se facilitarán desde esta fecha en este Banco, Rambla de los Estudios n.º 1, en Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; y en casa de los Corresponsales ya designados en provincias.

Los que hayan domiciliado sus Billetes, dentro del mes de Julio, con arreglo al artículo 3 del mencionado Real Decreto, en Londres ó en Paris, cobrarán su importe en las plazas donde lo hubieran domiciliado en casa de los Sres. Uthhoff y C.º en Londres, ó en el Banco de Paris y de los Países Bajos, en Paris, donde desde esta fecha se facilitarán facturas para este servicio.

Desde 1.º de Octubre de este año los Billetes que no se presenten al cobro del capital dejan de devengar interés alguno.

El cupon núm. 29 de los referidos Billetes que vence en 30 de este mes, se abonará desde 1.º de Octubre en todas las plazas donde hasta ahora se ha satisfecho, facilitándose por los Corresponsales de este Banco, las correspondientes facturas para su cobro.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 1.º de Setiembre de 1887.—El Secretario accidental, Manuel Garcia.

SUBASTA

El domingo dia 4 de Setiembre á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 110 de la calle del Arraval de esta ciudad.

SUBASTA

El dia 18 de Setiembre próximo á las once de la mañana se venderán en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (calle del Rosario n.º 20.) los predios Binidaua y Son Ermitá del termino de Ferrerías y la Casa n.º 13 de la calle de Buenaire de esta Ciudad con sugencion al pliego de condiciones y títulos de propiedad que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario

SUBASTA

El dia 10 de Setiembre á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños un molino derruido con un huerto contiguo, situado en la calle de Ramirez de esta ciudad conocida por Camino de Ne Pelude, propio de los herederos de D. Juan Vánrell y Vánrell.

SUBASTA

El dia quince del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, una casa situada en esta ciudad calle Cos de Gracia núm. 52.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

PARA VENDER

Lo están la casa calle del Bastion n.º 18 y el Almacén n.º 75 del Andén de levante. Para informes verse con el Notario don José Vinent.

Para vender

Lo está una prensa para hacer vino, un cubeto y otro para encubar *trascudó*. todo en buen uso. En esta imprenta informarán.

BILLAR

Hay uno para vender. Dará razon el conserje del Casino Nueva-Union.

COCINERA

Se desea una. En esta imprenta informarán.

LIBROS

Se vende una partida de nuevos á mitad de su precio.

ARRA VALETA 3.

PIANO

Hay uno de nuevo y excelentes voces para vender. ARRA VALETA 3.

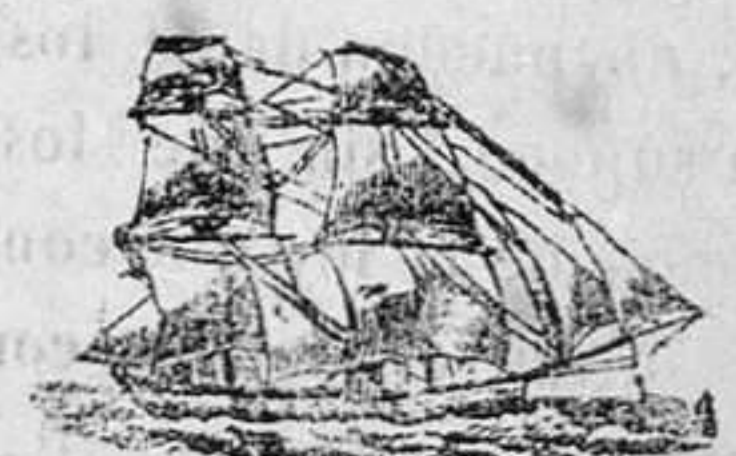
RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39, Precio de 4 céntimos de escudo una.



CARRERAS

El domingo 11 de los corrientes á las 4 y media de la tarde, tendrán lugar en el pueblo de Mercadal unas corridas extraordinarias en las que podrán tomar parte caballos, potros, mulas, burros, pollinos, hombres y muchachos, consistiendo los premios en cucharas de plata para las caballerías y metalico para los hombres y muchachos, costeado todo, por varios vecinos. Ademas habrá un premio extraordinario de una cuchara de plata, para la carrera extraordinaria de los caballos de Son Saura y el del Sr. Sintés y Montañez, únicos que entrarán en competencia.



PARA ARGEL

Saldrá á últimos de esta semana el pailebot MENORQUIN. Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Huguet, calle del Rector n.º 6.

Imp. de M. Parpal.— Bastion 39.